

iUna Locura!: Dueños de buses chatarras de Luque piden alzar pasaje a G. 3.300

Junta Municipal de Luque
Sesión Ordinaria
Orden del Día

Inicio: 09:00 hs.

Luque, 12 de Julio del 2022
1 - Notas de la Intendencia Municipal
2 - Notas o Comunicaciones Oficiales
3 - Expedientes de peticiones o presentaciones privadas


Exp. N°	Recurrente	Objeto	Ubicación	Superficie
4949/22	Mirtha Francisca Méndez Bernhardt y Otros	Usufructo Temporal de un sitio para panteón		
Nota	Anselma Acosta de Quintana			
6/22	Vecinos y usuarios del Barrio Maramburé y comunidades aledañas- Denuncia por incumplimiento de la Emp. de Transporte Público Interno Línea 59 -7 de Octubre			
16/22	Asoc. de Emp. de Transporte Público Interno -Luque	Nuevo reajuste del pasaje a 3.300 guaraníes - Interno		

4 - Expedientes con Dictámenes de Comisiones

Exp. N°	Recurrente	Objeto	Ubicación	Superficie
11007/21	Dina Zeballo de Espinola en representación de la Organización de Artesanos Indígena de Laurety- O.D.A.I.- Reconocimiento		6° Cia. Maramburé	2Ha 3881,5507 m2
NSG N°: 378/22	Alcides Natividad Núñez Albera	Fraccionamiento		
6632/22	Angel Trigo Armoa	Rectificación de la Res. JM N°: 123/09-Fraccionamiento		
NSG N°: 355/21	Firma SIBARIS S.A.	Rectificación de la Res. JM N°: 122/22-Fraccionamiento		
NSG N°: 379/22	Comunidad de la Fracción "Koe ju"	Nomenclatura de calle		
NSG N°: 400/22	Comisión Vecinal "Buen Consejo"	Nomenclatura de calle		
Nota IM	Ejecución Presupuestaria Correspondiente al Primer Cuatrimestre del Año Fiscal 2022			
NIM N°: 181/22	Licitación Pública Nacional 02/2022 con ID N°: 414950-Aquisición de Maquinarias Varias - AD Referendum-Plurianual-2022-2023-2024		1° Cia. Campo Grande	2 995,00 m2
NSG N°: 219/22	Juliana Álvarez Vda. de Martínez	Compra Directa de TM		
NSG N°: 404/22	Territorio Social "3 de Noviembre"	Rectificación de la Res. JM N°: 145/22-Mensura		
NSG N°: 399/22	Elba Ernesta Jara	Rectificación de la Res. JM N°: 276/21-Mensura		
NSG N°: 26/22	Miguel Angel Benitez Villalba	Mensura Administrativa	3° Cia. Isla Bogado	213,0452 m2
NSG N°: 484/18	Genaro Barrios Duarte	Mensura Administrativa	5° Cia. Cañada San Rafael	1587,2215 m2
NSG N°: 394/22	Victor Ireneo Pérez Caballero	Mensura Administrativa	12° Cia. Loma Merlo	524,4824 m2
NSG N°: 334/22	Evelin Estefany Estigarribia Estigarribia	Mensura Administrativa	9° Cia. Itapuami	800,00 m2
NSG N°: 314/22	Hilario Flaminio Ibarrola	Rectificación de la Res. JM N°: 47/21-Mensura		
NSG N°: 403/22	Lucilda Franco Vera y Elva Rosana Arce en representación del Territorio Social "La Victoria"- Rectificación de Res. JM N°: 669/21-Mensura			
8852/21	Alba Francisca Aveiro de Aguilar	Usufructo Temporal de un sitio para panteón	Cementerio Municipal N°: 2	4,00 m2
5076/22	Jose Carlos Gaona Flores y Otro	Usufructo Temporal de un sitio para panteón	Cementerio Municipal N°: 2	3,00 m2
NSG N°: 139/22	Maria Lourdes Leiva	Rectificación de Res. JM N°: 517/2021-Usufructo Temporal		
Nota	Luciano Núñez Mercedes y Otros			
Minuta	Adquisición de insumos de oxigenoterapia para coadyuvar el sistema de salud local			

5 - Proyecto, Minutas e Informes
Clausura: Hora.....

Lic. Carlos Candia González
SECRETARIO DE LA J.M.



NUEVO REAJUSTE: El pedido de aumento de pasaje de la Asociación de Transporte Público de Luque tuvo ingreso en la Junta Municipal al mismo tiempo de la queja de vecinos y usuarios de Maramburé contra la Línea 59 (Empresa 7 de Octubre) por el pésimo servicio que brinda a los pasajeros de la comunidad.

Los vetustos colectivos que cubren itinerarios en las diferentes compañías de Luque no presentan ningún tipo de garantías para los usuarios, debido a que casi siempre sufren problemas mecánicos y dejan varados a los pasajeros en medio del camino.

Además, las empresas no emiten boletos y no cuentan con seguro de pasajeros, según denuncias.

El pedido de los transportistas luqueños tuvo entrada oficial

en la Junta Municipal el pasado martes 5 del corriente mes.

Sin embargo, recién este martes 12 apareció en el "Orden del Día" de la sesión ordinaria, pero fue girado a comisiones para su estudio.

Cabe destacar que hace un par de meses el pasaje fue reajustado de **G. 2.300 a G. 2.500**.

Luego, la Asociación de Transportistas, solicitó un nuevo reajuste de **G. 2.500 a G. 2.800**.

Pero al no lograr el objetivo volvieron nuevamente al ataque con un pedido de **suba de 800 guaraníes**. Es decir, con la **intención de alzar el pasaje a G. 3.300**.

Muchos pasajeros consultados se mostraron en desacuerdo con la pretensión de los empresarios del transporte de Luque, teniendo en cuenta el pésimo servicio que brindan y pocos kilometrajes recorridos.

Señalaron que casi todos los buses que operan en Luque son viejos, chatarras, sucios y no cumplen con sus itinerarios establecidos por la Municipalidad de Luque.

Según el sondeo, los propios choferes maltratan a sus pasajeros. "Es una odisea viajar en los buses internos", señaló Sofía Aranda.

La Asociación de Empresa de Transporte Público de Luque alega el aumento del precio del gasoil para solicitar la suba del pasaje en sus unidades.

Las líneas internas que forman parte de la Asociación son: Línea 5 (Empresa Ciudad de Luque SRL), Línea 8 (San Francisco SRL), Línea 9 (Nueva Asunción SRL), Línea 10 (Independiente SRL), Línea 59 (7 de Octubre SRL), Línea 61 (San Rafael SRL), y Línea 64 (15 de Mayo SRL).